

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

## Gramática del Español: Morfología y Sintaxis (2731122)

<b>Grado</b>	Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades				
<b>Módulo</b>	Lengua Española	<b>Materia</b>	Gramática del Español, Morfología y Sintaxis				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Los propios del acceso al Título de Grado en Lenguas Modernas y sus literaturas a partir de la prueba preuniversitaria.
- Para los alumnos extranjeros, se recomienda un nivel de competencia B2 según el Marco Común Europeo.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Descripción y análisis de los principales fenómenos gramaticales en su vertiente sintáctica y de morfología flexiva.
- Manejo de obras lingüísticas de consulta (gramática de la RAE, gramáticas de otros autores, diccionarios de estilo, diccionario académico, diccionarios de uso, etc.).
- Análisis morfológico y sintáctico de textos orales y escritos.
- Análisis de los contrastes que se observan entre la norma y el uso.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- CG12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE16 - Conocer a nivel oral y escrito de la lengua española en niveles profesionales
- CE17 - Conocer las culturas y las civilizaciones de España e Iberoamérica



- CE19 - Conocer la didáctica de la lengua maior
- CE34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los conceptos básicos de morfología flexiva.
- Conocer los conceptos básicos de sintaxis.
- Reconocer y aplicar la terminología más frecuente del ámbito morfológico y sintáctico.
- Describir los problemas de uso fundamentales de la gramática española.
- Manejar eficazmente y con criterios profesionales las principales fuentes de referencia del español, y particularmente aquellas en que se hace mención explícita de la variación gramatical (Diccionario panhispánico de dudas, Nueva gramática de la lengua española).

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Tema 1: La gramática como disciplina lingüística.
- Tema 2: La morfología gramatical. Criterios operativos. Las clases de palabras.
- Tema 3. El sustantivo y los pronombres.
- Tema 4: El adjetivo.
- Tema 5: El artículo y los determinantes.
- Tema 6. Los elementos de relación e inclusión: preposiciones, conjunciones e inclusores.
- Tema 7: El adverbio. Las interjecciones.
- Tema 8: El verbo.
- Tema 9: La sintaxis: algunos criterios operativos. El sintagma.
- Tema 10: La oración simple (I): sujeto y predicado.
- Tema 11. La oración simple (II): La atribución.
- Tema 12: La oración simple (III): El predicado.
- Tema 13: La oración simple (IV): La diátesis.
- Tema 14: La oración compuesta: coordinación, subordinación e interordinación.
- Tema 15: Oraciones con subordinadas de relativo o adjetivas.
- Tema 16. Oraciones con subordinadas sustantivas.
- Tema 17: Las discutidas oraciones con subordinadas adverbiales. Construcciones finales, causales, condicionales, etc.
- Tema 18: Grupos oracionales yuxtapuestos y coordinados.

### PRÁCTICO

- Prácticas de análisis gramatical
- Práctica de manejo de gramáticas de referencias
- Práctica de análisis de publicaciones científicas sobre sintaxis del español

## BIBLIOGRAFÍA



## BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alarcos Llorach, E. (1994). Gramática de la lengua española. Madrid: R.A.E. y Espasa-Calpe.
- Alcina, J. y Blecua, J. M. (1975). Gramática española. Barcelona: Ariel.
- Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) (1999). Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Espasa-Calpe, 3 vols.
- De Molina Redondo, J.A. (2011). Gramática avanzada para la enseñanza del español. Granada: Univ. de Granada.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997). Principios de sintaxis funcional. Madrid: Arco/Libros
- López García, A. (1994/1996/1998). Gramática del español, 3 vols. Madrid: Arco/Libros.
- Moya Corral, J. A. (2018). Pautas para el análisis sintáctico funcional del español. Granada: Univ. de Granada.
- RAE y Asociación de academias de la lengua española (2009). Nueva Gramática de la Lengua Española. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE y Asociación de academias de la lengua española (2019). Glosario de términos gramaticales. Salamanca: Univ. de Salamanca.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alarcos Llorach, E. (1970). Estudios de gramática funcional del español. Madrid: Gredos.
- Bello, A. y Cuervo, R. J. (1847). Gramática de la lengua castellana. Buenos Aires: Sopena, 10ªed.,
- Fernández Ramírez, S. (1951). Gramática española: los sonidos, el nombre y el pronombre. Madrid: Revista de Occidente.
- Fernández Ramírez, S. (1986). Gramática española: el verbo y la oración. Madrid: ArcoLibros.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2010). Análisis sintáctico 1. Madrid: Anaya.
- Hernández Alonso, C. (1992). Gramática funcional del español. Madrid: Gredos.
- Martínez, J. A., (1994): Propuesta de Gramática funcional. Madrid: Istmo.
- Moya Corral, J.A. (2002). Las unidades constructoras de la oración compleja. En Moya Corral y Montoya Ramírez (eds.), Gramática y enseñanza de la lengua española. Actas de las VII Jornadas sobre la enseñanza de la lengua española. Univ. de Granada, 62-89.
- Lozano Jaén, G. (2012). Cómo enseñar y aprender sintaxis. Modelos, teóricas y prácticas según el nivel de dificultad. Madrid: Cátedra.
- Rojo, G., Cláusulas y oraciones, Verba, Anexo XIV.
- Rojo, G. y Jiménez, J. (1987): Fundamentos del análisis sintáctico funcional. Univ. de Santiago de Compostela, Lalia, 2.
- Tesnière, L. (1959). Eléments de syntaxe structurale. Paris: Klincksieck

## ENLACES RECOMENDADOS

- Página web de la Real Academia Española (RAE): <http://www.rae.es>
- Banco de datos de la RAE: <http://www.rae.es/RAE/Noticias.nsf/Home?ReadForm>
- Diccionarios de la RAE: <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>
- Página web de la Fundación de la Biblioteca virtual Miguel de Cervantes:



<http://www.cervantesvirtual.com>

- Otro acceso a la página web de la misma Fundación: <http://cvc.cervantes.es>
- Portal de la Universidad de La Rioja que recoge producción científica hispana: <http://dialnet.unirioja.es>
- Página web sobre gramática española: <http://www.elcastellano.org>
- Página web sobre gramática española: <http://gramaticas.iespana.es>
- Página web sobre gramática española: <http://www.angelfire.com/de/hispania>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - EXPOSICIONES EN CLASE POR PARTE DEL PROFESOR. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de promover una actitud crítica. 2) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumnado a la reflexión y al debate.
- MD02 - PRÁCTICAS REALIZADAS BAJO SUPERVISIÓN DEL PROFESOR. Pueden ser individuales o en grupo: 1) La revisión de ejercicios o traducciones como aplicación práctica de los conocimientos teóricos 2) Las simulaciones o dramatizaciones para adquirir y desarrollar las destrezas lingüísticas.
- MD03 - TRABAJOS REALIZADOS DE FORMA NO PRESENCIAL: Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas relativas a la materia que adquieren a lo largo del curso, además de las competencias relacionadas con las capacidades comunicativas, analíticas y creativas.
- MD04 - TUTORÍAS ACADÉMICAS: Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, reorientar a los alumnos en aquellos aspectos que considere necesarios y convenientes, resolver las dudas, aconsejar sobre bibliografía y metodología y realizar, de un modo personalizado, el seguimiento del trabajo personal del alumno.
- MD05 - EXÁMENES. La teoría aplicada se evaluará por medio de pruebas escritas y orales. La evaluación de las competencias prácticas podrá hacerse mediante el trabajo personal autónomo, las actividades dirigidas, la asistencia y la participación en clase

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- Criterios: Se llevará a cabo un sistema de evaluación continua del trabajo de los alumnos tanto fuera como dentro del aula, que consistirá en la revisión de trabajos, exposiciones, carpetas de aprendizaje, etc.; junto con un examen teórico final en el que el alumno deberá demostrar que ha adquirido las competencias planificadas.
- Procedimientos - Ponderación: Examen final escrito u oral - Entre el 50 y el 70 % de la calificación final. Trabajos escritos o presentaciones orales realizados por el alumno - Hasta el 30% de la calificación final Asistencia, atención y participación en clases, seminarios, tutorías, presentaciones orales y conjunto de las actividades prácticas - Entre el 10% y el 30% de la calificación final.



### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado el curso en la convocatoria ordinaria podrán utilizar la convocatoria extraordinaria (en la fecha determinada por la facultad) para aprobar la asignatura.
- El alumnado, en este caso, tendrá dos opciones: Mantener la nota de los trabajos individuales y de grupo y hacer un examen de las mismas características que el realizado en la convocatoria ordinaria. Hacer un único examen en el que se evalúen los conocimientos del estudiantado y cuyo resultado se corresponderá con el 100% de la nota final. La nota mínima para aprobar el examen es de un 5 sobre 10.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- La evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente. Se realizará un examen teórico práctico en las convocatorias oficiales que se determinen.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- **NOTA IMPORTANTE (1):** Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos y exámenes presentados.
- **NOTA IMPORTANTE (2):** El profesorado podrá concretar una nota mínima en los exámenes, test, trabajos o pruebas que determine, que habilitará para la suma de las otras calificaciones.

